FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: CEDE11

INFORME DE GESTIÓN No. 004

Bogotá D.C., MAYO 2023

1. No. DEL CONTRATO	139-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	10 DE FEBRERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101087903 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 14/02/2023
4. CRP	No. CRP:36629 Fecha expedición 14/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GENERALES Posición catálogo de gasto: (02.02.02.008.002.01) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $16.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO Identificación: 52.352.119 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CARRERA 55C Nº 161A – 67 TORRE 5 APTO 418 Teléfono de contacto: 3102275463 E-mail de contacto: angelarocioq@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JUAN FERNANDO GIL OSORIO Cargo: OFICIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS DINEG Resolución de nombramiento: Nº 2023179000829043 de fecha 18 de enero de 2023.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCIÒN DE NEGOCIOS GENERALES.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar jurídicamente los proyectos de actos administrativos que le sean asignados, que correspondan al ámbito del derecho público, en los temas de Ascensos, RVA, Comisiones al Exterior, Cambio de unidad, cambio de Fuerza, Profesionales RVA, renuncias y nombramientos de Civiles, Directivas, Encargos, Planes, Ingresos al Escalafón, Manuales y Reglamentos, y demás de que trata la directiva 0000022 de 2020 o la que la modifique. 2. Revisar los proyectos de ejecución de sanciones elaboradas por el comando de personal para la firma del comandante del Ejército. 3. Socializar casuística presentada durante el mes. 4. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 5. Realizar acompañamiento, asesorías y socializaciones en las múltiples actividades de consulta y de reuniones convocadas por el supervisor, en desarrollo de su objeto contractual según temas de convenios, acuerdos, tratados, comités y

	temas a fines al manual de contratación del MDN. 6. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley. Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. 7. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III. 8. Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato. 9. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 10. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. 11. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, los cuales son de propiedad del contratante 12. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 13. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). 14. Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE-11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato. 15. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:** ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro planilla de pagos de parafiscales con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación Nº 1. Revisar jurídicamente los proyectos de actos administrativos que le sean asignados, que correspondan al ámbito del derecho público., que correspondan al ámbito del derecho público, en los temas de Ascensos, RVA, Comisiones al Exterior, Cambio de unidad, cambio de Fuerza, Profesionales RVA, renuncias y nombramientos de Civiles, Directivas, Encargos, Planes, Ingresos al Escalafón, Manuales y Reglamentos, y demás de que trata la directiva 0000022 de 2020 o la que la modifique.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Solicitud de concepto jurídico para retiro por solicitud propia de 10 Suboficiales, encabeza Sargento Primero CAB. WILDER ARMANDO ZAMORA BEJARANO.	2023248009175363	Se emitió concepto jurídico.
2	Solicitud de concepto jurídico para retiro por solicitud propia de 9 Suboficiales, encabeza Sargento Primero CAB. WILDER ARMANDO ZAMORA BEJARANO.	N/A	Se realizaron tres revisiones y tres devoluciones con observaciones.
3	Solicitud de comisión de estudios individual transitoria en el exterior ST. CHINCAGANA QUINAYAS ANTHONY.	N/A	Se realizaron dos revisiones y dos devoluciones con observaciones.
4	Solicitud de concepto jurídico para retiro por solicitud propia de 10 Suboficiales, encabeza Sargento Viceprimero CAB. FRANKLIN EDUARDO TRUJILLO.	2023248009159623	Se emitió concepto jurídico.
5	Solicitud de concepto jurídico para retiro por solicitud propia de 10 Suboficiales, encabeza Sargento Viceprimero CAB. ROBERTO MANOSALVA MANOSALVA.	2023248009241163	Se emitió concepto jurídico.
6	Solicitud de concepto jurídico para retiro por solicitud propia de 10 Suboficiales, encabeza Sargento Mayor de Comando IMI. JOHN FREDI RUEDA VARGAS.	2023248009177903	Se emitió concepto jurídico.
7	Solicitud de concepto jurídico para retiro por solicitud propia de 10 Suboficiales, encabeza Cabo Primero ING. JORGE ANDRES BENAVIDEZ PAZMIÑO.	2023248009177073	Se emitió concepto jurídico.
8	Solicitud de concepto jurídico para retiro por solicitud propia de la señora Sargento Segundo ADM. MARYEDID LAGUNA VALDERRAMA.	2023248009164633	Se emitió concepto jurídico.
9	Solicitud de concepto jurídico para traslado de 4 oficiales superiores, encabeza, Coronel ING. CARLOS ENRIQUE BELTRAN BENITEZ.	N/A	Se realizaron dos revisiones y dos devoluciones con observaciones.
10	Solicitud de concepto jurídico para traslado de 15 oficiales superiores, encabeza, Teniente Coronel ART. ALFONSO ROJAS WENCESLAO.	N/A	Se realizaron dos revisiones y dos devoluciones con observaciones.
11	Solicitud de concepto jurídico para		

	nombramiento en periodo de prueba de la AA11. DIANA ROCIO HERNANDEZ CUELLAR.	N/A	Se realizó una revisión y una devolución con observaciones.
12	Solicitud de concepto jurídico para nombramiento en periodo de prueba de la PD01. LUZ MYRIAM RIVERA MORALES.	2023248009481813	Se emitió concepto jurídico.
13	Solicitud de concepto jurídico para nombramiento en periodo de prueba de la PD04 MONICA DAYANA CAICEDO SALAZAR.	2023248009499543	Se emitió concepto jurídico.
14	Solicitud de concepto jurídico para nombramiento en periodo de prueba del TA14. SIMON JAIDER DAVILA BEDOYA.	2023248009506703	Se emitió concepto jurídico.
15	Solicitud de concepto jurídico para nombramiento en periodo de prueba del PD03. JUAN DAVID VASQUEZ VIDARTE.	2023248009521253	Se emitió concepto jurídico.
16	Solicitud de concepto jurídico para nombramiento en periodo de prueba de la PD01. LUZ MARY CASTRO PANQUEVA.	2023248009415153	Se emitió concepto jurídico.
17	Solicitud de concepto jurídico para nombramiento en periodo de prueba de la AA11. LIZETH LUCIA LUGO MENDOZA.	N/A	Se realizó una revisión y una devolución con observaciones.
18	Solicitud de concepto jurídico para nombramiento en periodo de prueba de la AA11. LILIANA MIRLEY VELASQUEZ.	N/A	Se realizó una revisión y una devolución con observaciones.
19	Solicitud de concepto jurídico para nombramiento en periodo de prueba de la AA16. INES CECILIA PINO FLOREZ.	2023248008967703	Se emitió concepto jurídico.
20	Solicitud de concepto jurídico para aceptación de renuncia y retiro de la TA17. ROSA MIREYA LEON TIUSABA.	N/A	Se realizó una revisión y una devolución con observaciones.
21	Solicitud de concepto jurídico para retiro de un empleado de libre nombramiento y remoción, se trata del señor AS11. RUBEN DARIO JOYA SANDOVAL.	N/A	Se realizó una revisión y una devolución con observaciones.
22	Solicitud de concepto jurídico para aceptación de renuncia y retiro de la TA17. LUIS FRANCISCO CAMACHO JAIMES..	N/A	Se realizó una revisión y una devolución con observaciones.
23	Solicitud de concepto jurídico para aceptación de renuncia y retiro del AA11. SANDRA MILENA DIAZ CASTRO.	N/A	Se realizó una revisión y una devolución con observaciones.

Obligación Nº 5: Realizar acompañamiento, asesorías y socializaciones en las múltiples actividades de consulta y de reuniones convocadas por el supervisor, en desarrollo de su objeto contractual según temas de convenios, acuerdos, tratados, comités y temas a fines al manual de contratación del MDN.

		No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
		1	Capitulo del libro Guia Actos Administrativos – Defensa jurídica del COEJC en las acciones de tutela.	N/A	Se realizaron dos revisiones y dos devoluciones con observaciones.
		2	Capitulo del libro Guia Actos Administrativos – Defensa jurídica del COEJC en los incidentes de desacato.	N/A	Se realizaron dos revisiones y dos devoluciones con observaciones.
		3	Capitulo del libro Guia Actos Administrativos – Solicitudes de congresistas.	N/A	Se realizaron dos revisiones y dos devoluciones con observaciones.
		4	Elaboración de BANNER capacidades DINEG.	2023248009511253	Se solicitó por medio de anexo B la elaboración del Banner.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C.**, en el mes de **MAYO de 2023.**

FIRMA CONTRATISTA
PS. ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
CC: 52.352.119 de Bogotá D.C.

CENACPER

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52352119	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO	Clle 159 N 56 75	7546947	angelarocioq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	10/05/2023	66845770	$900.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	360.500	0		0		0	5	2.200	0	362.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	461.500	0	0	0	0	5	2.800	0	464.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	15.100				15.100	5	100	15.200			151	15.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	57.700	5	400	58.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	360.500	362.700
Pensión	1	461.500	464.300
Riesgos Laborales	1	15.100	15.200
CCF	1	57.700	58.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	894.800	900.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52352119	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO	Clle 159 N 56 75	7546947	angelarocioq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	10/05/2023	66845770	$900.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52352119	QUIÑONES TOLEDO ANGELA ROCIO	59	0			N																	230301	2.884.000	461.500	0	0	0	0	EPS008	2.884.000	360.500	14-23	2.884.000	1	15.100	CCF24	2.884.000	57.700	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información